

ejecutar dicho servicio por la cantidad de (en letra) pesetas, en las condiciones que se establecen en los documentos que se adjuntan. Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o Reglamento en relación a la industria española y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

San Sebastián de los Reyes, 4 de enero de 1980.—El Alcalde.—270-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de abastecimiento de agua en el barrio de Santa María (tendido red).

No habiéndose presentado proposición alguna en la primera subasta celebrada para optar a la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua en el barrio de Santa María (tendido red), se anuncia una segunda, bajo el mismo tipo de licitación, condiciones y plazos que rigieron para la primera, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, correspondiente al día 15 de diciembre último.

Talavera de la Reina, 11 de enero de 1980.—El Alcalde.—261-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Desarrollo Urbano y Fomento de la Construcción del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la redacción de los trabajos de revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana Municipal.

Objeto: Concurso público para la contratación de los trabajos de redacción de la revisión y adaptación del Plan General Municipal de Burgos.

Tipo: Los concursantes propondrán la oferta económica, no admitiéndose proposiciones por debajo de las tarifas de honorarios vigentes de los Colegios profesionales competentes.

Garantías: Provisional, 150.000 pesetas, y definitiva, en cuantía igual al 10 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución y pago: Los plazos de ejecución y pago de las distintas fases del trabajo se especifican en el pliego de condiciones administrativas.

Expediente: Puede examinarse en las oficinas del Servicio Municipalizado de Desarrollo Urbano y Fomento de la Construcción, sitas en avenida del Cid, número 3.

Presentación de plicas: En dicho Servicio, dentro de los cuarenta y cinco días naturales siguientes a aquel en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día de vencimiento.

Apertura: Tendrá lugar en las oficinas mencionadas, transcurridos cinco días desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas del siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete a realizar los trabajos de revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Burgos, en la cantidad total de pesetas, con sujeción estricta en todo lo demás a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por el Servicio de Desarrollo Urbano y Fomento de la Construcción del Ayuntamiento de Burgos.

Igualmente manifiesta(n) cumplir con los requisitos establecidos para participar en el concurso, aportando la documentación necesaria que se adjunta.

Burgos, 3 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo, José María Peña San Martín.—142-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «El Dinero y el Hombre», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5002/MC/ml.
Empresa solicitante: «El Europeo, Sociedad Anónima de Ediciones y Publicaciones».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.865. Sección Personas Jurídicas. Tomo 39.

Domicilio: Augusto Figueroa, 39, Madrid.
Título de la publicación: «El Dinero y el Hombre».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 22 x 27 centímetros.
Número de páginas: 132 a 164.
Precio: 150 pesetas.
Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La realización de una revista económica dirigida al ejecutivo, en forma reposada, ya que, sin perder el dinamismo que pide la información, ésta sea amplia y profunda, con estudios y opiniones que formen y orienten. Comprenderá los temas de: Estudios económicos generales, estudios en particular sobre sistemas económicos, estudio de in-

gresos, colaboraciones de altos ejecutivos, historia fasciculada o en forma de serial de la economía, bajo el epígrafe de «Historia del Dinero y el Hombre».

Director: Don Juan Robredo Urbina.
ROP número 2.865.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 10 de enero de 1980.—El Secretario general.—457-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de julio de 1979 por el buque «San Rafael», de la matrícula de Gijón, folio 1.814, al buque de pesca «Noso Agarrimo, folio 8.720, de la 3.ª lista de Vigo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de diciembre de 1979.—El Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—17.870-E.

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de octubre de 1979 por el buque «Hermanos Barranco», de la matrícula de Almería, folio 1.901, al buque de pesca «Siempre Sagrada», de la matrícula de Ondárroa, folio 73.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de diciembre de 1979.—El Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—17.871-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ZAMORA

Sección del Patrimonio del Estado

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación de 148/79, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 14 de diciembre de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje Valderez, par-

cela 87 del polígono 205, y superficie de 3.5800 hectáreas titular en Catastro de Rústica desconocido, y linderos: Norte, parcelas 34, de desconocido; 35, de Vicente Alonso Navarro; 62, de Eliseo Villar Rodríguez, y 81, de Julián Rodríguez Rodríguez; Sur, parcelas 24, de Feliciano Sánchez Lorenzo; 86, de Justino Tiedra Lorenzo, y 85, de Marcos Betegon Asensio; Este, parcelas 84, de Fernando Núñez Miguel, 88, de desconocido; 64, de Valentín Alonso Alonso, y 63, de Jesús Hernández Ordax; Oeste, parcelas 25, de desconocido; 26, de Agustín Hernández, y 27, de A. Iorenzo.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 24 de diciembre de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—18.361-E.

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

Desconociéndose el actual paradero de José Maccio, al parecer en Italia, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de enero de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 308/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 8 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—387-E.

GRANADA

Expediente 170/79

Desconociéndose nombre y domicilio de las personas que puedan ser propietarios o usuarios del vehículo turismo marca «Opel», modelo «Rekord-Olympia», sin placas de matrícula y bastidor número 173441170, valorado en 3.000 pesetas, por el presente se les hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el día de la fecha ha dictado providencia, calificando, en principio y a efectos de procedimiento, las infracciones cometidas como de menor cuantía y convocando sesión de este Tribunal en Comisión Permanente, a las diez treinta horas del día 23 de los corrientes, para la correspondiente vista, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogados en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho y que puedan presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Granada, 10 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda—Presidente.—397-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-

tivo se notifica a José María Babet Gasa, cuyo último domicilio conocido era en Escaldes (Andorra), calle Canya, 3, inculpado en el expediente número 178/79, instruido por aprehensión de 2.250 gramos de hachís, mercancía valorada en 225.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 4 de febrero de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 8 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—403-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Christian Paul Couffignat, Pascale Octavie Vabre y René Feraud, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Coufleus Ariège (Francia), Six Fours Les Plages Var (Francia), calle Les Gardieres, 114, y Le Bruse Six Fors (Francia), calle Les Gardieres, 114, respectivamente, inculpados en el expediente número 363/79, instruido por aprehensión de 5.250 gramos de hachís, mercancía valorada en 525.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 4 de febrero de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 8 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—404-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Charles Roger Teboul, cuyo último domicilio conocido era en 135 Rue du Prince Mulay Abdallah, de Casablanca (Marruecos), inculpado en el expediente número 242/79, instruido por aprehensión de géneros confeccionados de procedencia extranjera, mercancía valorada en 120.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infrac-

ción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 4 de febrero de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 8 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—405-E.

PONTEVEDRA

Desconociéndose el actual paradero de Manuel da Concepción Santos y Alsides Branco y Cía., con últimos domicilios conocidos en Portugal, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 31 de enero de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 142/79, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Pontevedra, 9 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—411-E.

Desconociéndose el actual paradero de Joaquín Orlando Soares Vilela, con último domicilio conocido en Portugal, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 31 de enero de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 151/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Pontevedra, 9 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—412-E.

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Carlos da Rocha Carreira y Luciano de Conceicao de Matos, con últimos domicilios conocidos en Portugal, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 31 de enero de 1980, se reunirá la Junta de Va-

loración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 152/79, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Pontevedra, 9 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—413-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/18.640/79.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. O. T. número 79/294-III, «Trabajos Al-Fen», 46/78, ubicada en las calles San José, Irlanda y San Sebastián, cuya finalidad es la unión entre CC. TT. de «FECSA» y «ENHER», en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 210 metros de tendido subterráneo (entrada-salida).

Presupuesto: 436.800 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—96-7.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de Aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Referencia: Ce 7-C/902-79.
Tensión: 30 KV.

Origen: T-2 de la derivación al C. T. «RENFE».

Término: C. T. «Gráficas Ibares».
Longitud: 82 metros.
Recorrido: Término municipal de Andoain.

Presupuesto: 174.228 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guipúzcoa, Prim. 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 5 de diciembre de 1979.
El Delegado provincial, J. Sagastiberri.—5-15.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.117. Línea a 25 KV. a E. T. número 4.085, «Productos Brasilia, Sociedad Anónima».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 405 metros, para suministro a la E. T. número 4.085, «Productos Brasilia, S. A.», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 49 de la línea, 25 KV., Constantí I y II.

Presupuesto: 117.122 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.
Finalidad: Suministro de energía eléctrica a industria.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (calle de Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de noviembre de 1979.—
El Delegado provincial, José Antón Solé.
82-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.116. Línea a 25 KV. a E. T. 3.751, «Urbanización la Montañeta».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 15 metros, para suministro a la E. T. número 3.751, «Urbanización la Montañeta», de 400 KVA. de potencia (nuevo emplazamiento).

Origen: Línea, 25 KV., derivación a E. T. 3.751 (antiguo emplazamiento E. T.).

Presupuesto: 327.400 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vendrell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (calle de Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de noviembre de 1979.—
El Delegado provincial, José Antón Solé.
83-7.

MINISTERIO DE CULTURA

Radiotelevisión Española

El Director general de Radiotelevisión Española ha aprobado la cobertura de una plaza de Peluquero/a en el Área Sectorial de TVE en Madrid.

El sistema de cobertura será el descrito en la Ordenanza Laboral para RTVE («Boletín Oficial del Estado» números 305 y 306, de 22 y 23 de diciembre de 1977), en el que se especifican cuatro fases: Concurso de traslado, pruebas de ascenso, concurso-oposición restringido y concurso-oposición libre.

Las bases de la convocatoria, de fecha 9 de enero de 1980, programa y modelos de instancias, se publican en todos los Centros de RTVE.

Madrid, 9 de enero de 1980.—El Subdirector general de la Gestión Económico-Administrativa de RTVE, Ignacio Martínez-Echevarría.—269-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

TARRAGONA

Rectificación de errores

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 18 de diciembre del actual se hace pública la rectificación del texto de los anexos de la convocatoria de concursos-oposiciones libres para proveer los puestos laborales de Procedimiento Pic-tóricos, Procedimientos Escultóricos y Dibujo, en la filial de Reus, de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, no oficial, reconocida, de esta excelentísima Diputación Provincial.

El plazo de presentación de instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Fundación, finaliza dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarragona, 24 de diciembre de 1979.—El Presidente.—18.357-E.

Ayuntamientos

BILBAO

Sección de Circulación, Transportes y Comunicaciones

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 6 de diciembre de 1979, queda aprobado inicialmente el proyecto de transformación del casco viejo de la villa en zona peatonal, propuesto por las Asociaciones ciudadanas del mismo.

El referido proyecto, con especificación de la zona peatonal, zona de circulación ordenada, medidas complementarias y recomendables, se halla expuesto en el tablón de anuncios de las casas consistoriales de la villa de Bilbao y en las oficinas de la Sección de Circulación, Transportes y Comunicaciones.

Lo que se hace público para que, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», cuantos se consideren afectados puedan formular las alegaciones pertinentes.

Bilbao, 29 de diciembre de 1979.—El Secretario general interino.—98-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Rumasa, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 499.940 acciones, al portador, serie A, de 10.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.201 al 501.110, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Rumasa, S. A.».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 20 de diciembre de 1979.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—El Secretario, Francisco Cotti.—438-C.

URQUIOLA, S. A. DE INVERSIONES MOBILIARIAS

Anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria de señores accionistas celebrada el día 28 de marzo de 1979, válidamente constituida, con asistencia de la totalidad de los socios y presente, por tanto, todo el capital social, tomó por unanimidad el acuerdo de adquirir por compra con cargo al capital social, para amortizarlas, 17.750 acciones, al cambio convenido de 394,47 pesetas cada una, cuya numeración es la siguiente: 280.551 - 3.508, 290.584 - 3.541, 300.617 - 3.574, 310.650 - 3.608, 320.684 - 3.550, 567.851-742, 574.818-775. Consecuentemente, el capital se reduce en 8.875.000 pesetas, quedando establecido en 322.896.000 pesetas, representado por 645.792 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una.

Madrid, 3 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—194-C. y 3.º 16-1-1980

CORSAN, S. A.

Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los accionistas de «Corsan, S. A.», a la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad que se celebrará el próximo día 4 de febrero de 1980, en la sede de esta Compañía, calle Urgel, 35, en Barcelona, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.º Información sobre la marcha de las construcciones de la Sociedad.
- 2.º Renovación de cargos del Consejo.

Barcelona, veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—315-C.

AUTO SERVICIO TURO PARK, S. A.

ESTACION DE SERVICIO BACH DE RODA, S. A.

Domiciliadas, respectivamente, en Barcelona, calle Calvet, números 33 a 37, y calle Ganduxer, número 43

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las indicadas Sociedades, celebradas el día 21 de diciembre de 1979, en sus respectivos domicilios sociales, acordaron la fusión de las mismas por medio de la absorción que «Auto Servicio Turo Park, S. A.», realizará de «Estación de Servicio Bach de Roda, S. A.», siguiendo los trámites y

con los requisitos legales exigidos para efectuar la operación; siendo también aprobados los balances generales de las Sociedades a los efectos legales consiguientes.

Todo ello se pone en conocimiento de los socios y acreedores de las expresadas Sociedades a efectos de lo que disponen los artículos 86, 134 y 142 a 146 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, quedando todos ellos advertidos de que podrán ejercitar los derechos y acciones que aquellas disposiciones legales regulan en su favor, hasta el término del plazo de tres meses a partir de la publicación del último anuncio inserto con el presente texto.

Barcelona, 21 de diciembre de 1979.—Los Apoderados, Manuel Vaqué Ferrandis y Tomás Allende Riba.—Por «Auto Servicio Turo Park, S. A.», Manuel Vaqué Ferrandis.—Por «Estación de Servicio Bach de Roda, S. A.», Tomás Allende Riba.—310-C. 1.º 16-1-1980

INBEMA, S. A.

La Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Inbema, S. A.», celebrada el día 15 de diciembre de 1979 se acordó por unanimidad reducir el capital social en circulación en su 90 por 100, restituyendo a los accionistas la parte que les corresponde mediante estampillado de sus acciones, observándose las normas que determina el artículo 98 de la Ley, a pesar de no tener esta Sociedad ningún acreedor.

Barcelona, quince de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—«Inbema»: P. P., Ramón Bernat Agués.—323-C. 1.º 16-1-1980

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA

Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el apartado número dos del artículo 12 de los Estatutos de la Entidad, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 11 del actual, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Institución a la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 2 de febrero próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Entidad, plaza de Villamena, número 1, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, media hora después de la anteriormente señalada.

El orden del día a tratar será el siguiente:

- Punto 1. Información de la Presidencia.
- Punto 2. Director general.
- Punto 3. Elección de un miembro del Consejo de Administración por el grupo de impositores.
- Punto 4. Elección de un miembro de la Comisión de Control por el grupo de impositores.
- Punto 5. Designación de interventores y suplentes para aprobación del acta de la sesión.

No se admitirá la delegación en otro Consejero ni en tercera persona.

Granada, 12 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—395-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD MUNICIPAL DE VIGO

Convocatoria de la Asamblea general ordinaria

De acuerdo con las normas estatutarias y reglamentarias aprobadas por el Ministerio de Economía, se convoca a la Asam-

blea general ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo, para el día 31 de enero de 1980, en el auditorio de la Institución (Marqués de Valladares, 54), a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis y media, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el orden del día que se señala a continuación:

Orden del día

1. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válida de la Asamblea.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de excedentes. Informe de la Comisión Revisora del Balance.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión de la Comisión de Obras Sociales y del presupuesto para 1980.
4. Ratificación, en su caso, de los nuevos representantes del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo en las Comisiones de Control y de Obras Sociales.
5. Elección de un nuevo Vocal del Consejo de Administración.
6. Nombramiento de los dos miembros de la Comisión Revisora de Balance de 1980.
7. Solicitud de integración del Colegio Universitario de Vigo en la Universidad de Santiago.
8. Informe de la Comisión de Control sobre su actuación en 1979.
9. Aprobación del acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con las disposiciones estatutarias se comunica a los señores Consejeros generales que con quince días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea se halla a disposición de los mismos la Memoria, balance y cuenta de resultados, propuesta de aplicación de excedentes y el informe de la Comisión Revisora de Balance.

Vigo, 16 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Cornejo Molíns.—441-C.

FINANCIERA PONFERRADA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria (plaza de la Independencia, 1), el día 2 del próximo mes de febrero, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el caso de que por no alcanzarse el quórum legalmente necesario dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora del día 1, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1979, así como la gestión del Consejo durante el mismo año.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Reducción del capital por amortización de acciones con cargo a beneficios y reservas libres y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980, en número de dos propietarios y dos suplentes.
- 5.º Designación de censor jurado de cuentas, así como de un suplente, para el ejercicio 1980.

6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean diez o más acciones y que, con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las depositen en la Caja de la Sociedad (Ruiz de Alarcón, 11, Madrid) o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria. Los que tengan menos de diez acciones, podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma que para tal caso determinan los Estatutos.

Aquellos accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta, podrán utilizar para el acceso al local en que la misma se celebre la comunicación que les haya sido remitida por el Banco depositario. Asimismo, los accionistas que lo deseen podrán retirar personalmente la tarjeta de asistencia del domicilio social.

El expresado derecho de asistencia es delegable, con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 14 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—365-C.

ASTURIAS DIARIO REGIONAL, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo adoptado en la reunión del Consejo de Administración del día 13 de diciembre de 1979, se convoca en los locales de la Cámara de Comercio de Oviedo, calle Quintana, número 28, Junta general extraordinaria de accionistas para las dieciocho horas del día 15 de febrero de 1980, en primera convocatoria. De no celebrarse, para el siguiente día, a la misma hora, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

1.º Someter a ratificación el acuerdo del Consejo de Administración autorizando la petición al Juzgado correspondiente de la solicitud del estado legal de suspensión de pagos.

2.º Designar a las personas que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, con las más amplias facultades, incluso para modificar la proposición de Convenio.

3.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 14 de enero de 1980.—El Consejo de Administración.—439-C.

BARCELONA, S. A. DE SEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 30 del presente mes de enero, a las ocho de la mañana, en primera convocatoria, y en la segunda el día 31, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle de Muntaner, número 174, bajos, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Estudio de adscripción de la Sociedad al Régimen de Transparencia Fiscal.

2.º Desembolso de acciones.

En Barcelona a 12 de enero de 1980.—El Consejero-Delegado, Carlos Ordinas Koenig.—80-D.

LEVANTINA DE AVICULTURA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, Partida de la Cosa, sin número, Benisanó (Valencia), el día 2 de febrero de 1980, a las catorce horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría de capital prevista para su constitución válida el siguiente

día, 3 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

1.º Ratificar la decisión tomada por el Consejo de Administración en su reunión del día 10 de los corrientes, de acudir al Juzgado de Primera Instancia competente, solicitando la declaración de estado legal de suspensión de pagos.

2.º Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Compañía en el citado expediente, con todas las facultades necesarias para intervenir en todas las incidencias, trámites, instancias y recursos, proposición de convenio, asistencia a Juntas y otorgamiento de poderes a Procuradores y Letrados.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la sesión.

Benisanó, 11 de enero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—252-B.

TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, S. A.

(TRANSFESA)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Bravo Murillo, número 38, segunda planta, Madrid), el día 31 de enero de 1980, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 1 de febrero del mismo año, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Modificación de los artículos 2.º, 5.º, 6.º, 13, 14, 17, 18, 21, 24, 25, 29 y 33 de los Estatutos sociales y establecimiento de un texto refundido de los mismos que recoja todas las modificaciones habidas.

2.º Reparto de beneficios y aplicaciones de las reservas de libre disposición.

3.º Préstamos de la Sociedad, cancelaciones y pagos.

4.º Autorización para nuevos programas de inversiones y señalamiento de la línea a seguir en cuanto a las mismas.

5.º Ratificación, si procede, de los nombramientos efectuados por el Consejo de Administración en uso del derecho de cooptación.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ser representados por otros accionistas, mediante delegación expresa para esta Junta, otorgada por escrito dirigido al Consejo de Administración, que ha de obrar en poder de éste antes del día 30 de enero.

Los señores accionistas que no sean titulares de un mínimo de veinticinco acciones no tendrán derecho de asistencia, pero podrán agruparse hasta alcanzar dicho mínimo, confiriendo su representación a uno de ellos y a efectos de asistencia, agrupamiento y representación que tendrá que comunicar al Consejo de Administración antes del 30 de enero, todo ello sin perjuicio del derecho general de representación.

En la Secretaría del Consejo están a disposición de los señores accionistas que lo soliciten los textos correspondientes al punto 1.º del orden del día e información sobre los demás.

Madrid, 10 de enero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Emilió Rivera.—393-C.

COMPAÑIA MERCANTIL MANUFACTURAS DE PRECISION, S. A.

Don Mariano Gual Morey, Director-Genente y Administrador único de la Compañía mercantil «Manufacturas de Preci-

sión, S. A.», con domicilio social en Valencia, Marino Albesa, 39, y con amplias facultades de administración de la referida Sociedad, convoca Junta general extraordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, para el próximo día 6 de febrero, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y para el día 7, también a las once horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación acta anterior.

2.º Modificación Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de Consejeros, en su caso.

4.º Cambio domicilio social.

5.º Garantías bancarias para descuentos comerciales.

6.º Ruegos y preguntas.

Convocatoria que se hace cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas. Valencia, 8 de enero de 1980.—405-C.

LA PROPAGANDA CATOLICA, S. A. SANTANDER

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, para el día cuatro de febrero de mil novecientos ochenta, en los locales de la misma (calle Rualasal, cinco y siete), a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veinte treinta, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Aprobación de balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 1979.

3.º Elección del nuevo Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Santander, 13 de enero de 1980.—Juan José Díez Gracia, Presidente.—434-C.

INMOBILIARIA, A. M., S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de febrero, a las diecinueve horas, en el domicilio social (calle Tuset, número 32, Barcelona), y en caso de no asistencia del número de accionistas necesarios, en segunda convocatoria, al día siguiente y misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1979.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de enero de 1980.—El Administrador.—454-C.

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MARCOR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en General Mola, número 9, Madrid-1, a las doce horas del día 6 de febrero de 1980, en primera convocatoria, y el día 7 del mismo mes, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 1979.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.

4.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de enero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—456-C.

COMPañIA DE ASFALTOS DE MAESTU, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio, calle Camino, número 1, 1.º, sala número 60, de la ciudad de San Sebastián, el día 31 del corriente mes de enero, a las trece horas, en primera convocatoria, y, de no concurrir la proporción necesaria para su constitución, el día siguiente, 1 de febrero, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificar la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad adoptada en fecha 28 de diciembre de 1979 de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Sociedad.

2.º Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de convenio, si lo estimara conveniente.

3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 14 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Gascue Rodríguez.—296-6.

FINCAS Y CREDITOS, S. A. (FINCRESA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 15 reseñado en el apartado A de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en su domicilio social, el día 29 de enero de 1980, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 30, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del balance de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1979.

2.º Lectura y aprobación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1979.

3.º Informe de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Pontevedra, 20 de diciembre de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—88-D.

BARCINO METROPOL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de lo dispuesto en los artículos 8, 9 y siguientes de los Estatutos sociales, y de acuerdo con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, avenida Diagonal, 523, de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 7 de febrero de 1980, a las ocho horas de la mañana, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 8 de febrero, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos del

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1979.

2.º Renovación de miembros del Consejo de Administración.

3.º Informe de la situación económica.

4.º Informe sobre expedientes administrativos incoados.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 14 de enero de 1980.—El Presidente, Andrés Durán Pérez.—253-13.

KOIKE, S. A.

BONOS EMISION 21 ENERO 1975

Amortización

De acuerdo con las condiciones de la emisión de bonos de enero de 1975, a partir del 21 de enero del presente año, van a ser amortizados los últimos 13.610 bonos que quedan de la citada emisión, cuya numeración es la siguiente:

443.489/452.158
460.149/485.088

Esta operación podrá realizarse a través de cualquiera de las oficinas del Banco de Bilbao y Banco Industrial de Guipúzcoa.

San Sebastián, 10 de enero de 1980.—El Consejo de Administración.—435-C.

KOIKE, S. A.

BONOS EMISION 21 ENERO 1975

Pago de intereses

A partir del día 21 de enero del corriente año, se abonarán los intereses correspondientes al décimo vencimiento semestral de los bonos de esta Sociedad números 443.489/452.158 y 460.149/465.088, emisión 21 de enero de 1975, a razón de 39,15 pesetas líquidas por cada bono, de acuerdo con las condiciones de la emisión.

Esta operación podrá realizarse a través de cualquiera de las oficinas del Banco de Bilbao y Banco Industrial de Guipúzcoa.

San Sebastián, 10 de enero de 1980.—El Consejo de Administración.—436-C.

INMOBILIARIA SAN BERNABE, S. A.

Disolución y liquidación de la Sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 13 de diciembre de 1979, acordó la disolución y liquidación de la expresada Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil de Logroño. Dicho acuerdo de disolución y liquidación ha sido formalizado en escritura pública número 1.247 otorgada el día 13 de diciembre de 1979 ante el Notario de Logroño, don José Antonio Escartín Ipiens.

Logroño, 20 de diciembre de 1979.—El Liquidador, Jaime Oca Molleví.—4.623-D.

SOCIEDAD EBROMEKAN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

La Sociedad «Ebromekán, S. A.», con domicilio social en Zaragoza, convoca a Junta general extraordinaria de socios, a celebrar el día 13 de febrero de 1980, a las siete de la tarde en primera convocatoria, y a las siete treinta en segunda convocatoria, y que tendrá lugar en paseo María Agustín, 4-6, oficina 14, en Zaragoza, con el siguiente orden del día:

Unico.—Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 12 de diciembre de 1979, en el que se adoptó la decisión de presentar expediente de suspensión de pagos, facultando a don José Antonio Fortuño Ochoa para presentar dicho expediente y modificar, en su caso, la proposición de convenio.

Para que sirva de citación a los socios de «Ebromekán, S. A.», se extiende la presente convocatoria en Zaragoza a 12 de diciembre de 1979.—El Secretario.—113-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas

Subscripción anual:

España 6.000,00 ptas
España. Avión 7.000,00 ptas
Extranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).